

IBÉRICA DE MECANISMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Ibérica de Mecanismos, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Carretera de Fuenlabrada a Pinto kilómetro 16,4, Calle de la Robla, el día 27 de junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 28 de junio de 2003, a las once horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo al efecto determinado por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas y propuesta de aplicación de Resultados que serán sometidos a la aprobación de la Junta, o, a su elección examinar tales instrumentos contables y documentos en el domicilio social.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Catalina de la Obra Ferrari.—26.195.

I.E.G., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, para su celebración en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos del día 27 de junio del 2003, en primera convocatoria; y si procede en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y horas antes citado, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002 de la sociedad y de las cuentas anuales y del informe de gestión del Grupo consolidado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Tercero.—Reducción del capital social y consecuentemente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación de los auditores.

Sexto.—Autorización para efectuar y formalizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta por la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, se hace constar, según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, o pedir el envío,

de forma inmediata y gratuita de los documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de los Auditores de Cuentas.

Vitoria-Gasteiz, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.152.

ILA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de ILA, Sociedad Anónima, convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo 23 de junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social Reus, 16 de Madrid, y de no ser posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2003, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, que formula el Administrador Único, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Lucía Ibabe Aberasturi.—25.806.

INDUSTRIA BÁSICA DE ASCENSORES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de la Sociedad

El Administrador Único convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el despacho profesional Bufete Jurídico Europeo, Sociedad Limitada, con domicilio en la calle Marqués del Riscal n.º 2, 3.º, el día 26 de Junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en el mismo lugar, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Se acompaña informe de Auditoría de Cuentas Anuales.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración Social durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Fernando Pérez González.—26.247.

INDUSTRIAL GIJONESA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por haberlo acordado los Administradores de la Sociedad, por medio del presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de Junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, o el día 27 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión.

Gijón, 20 de mayo de 2003.—Los Administradores, José Ángel Menéndez Parapar-Andrés Miranda Falagán.—24.892.

INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 27 de Marzo de 2003, con intervención del Letrado Asesor, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, para su celebración en el domicilio de la Sociedad, calle Tomás Bretón, 62, de Madrid, a las diecisiete horas y treinta minutos del día 26 de Junio de 2003, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que componen el Orden del Día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo.

Tercero.—Aplicación de Reservas y Dotación de provisiones.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Solicitud de inclusión en el régimen tributario de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, quedan enterados de que en la Secretaría de la Sociedad pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la misma, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel de Mingo Contreras.—24.525.